

# MÉXICO: Nuevos instrumentos de inversión para más y mejor infraestructura en México

Por : Staff GAEAP

Agencia NotiLeón. 7/09/15

El día de hoy se emitió el Informe Semanal del Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el cual se hace un repaso del desempeño de algunas variables macroeconómicas, y además se detallan los nuevos instrumentos que fueron dados a conocer en el Tercer Informe del presidente Enrique Peña Nieto, y con los que se busca desarrollar más infraestructura para el país. A continuación el contenido del Informe del Vocero:

En el ámbito económico destaca que la política ejercida en el lapso referido continuó orientándose a establecer las condiciones necesarias que permitan aumentar la productividad del país, el crecimiento potencial de la economía y eliminar la pobreza para lograr una sociedad más equitativa. A pesar del entorno global complejo marcado por un menor crecimiento de las principales economías, la caída del precio del petróleo y la volatilidad en los mercados financieros, el Gobierno de la República mantuvo un marco institucional sólido y congruente con el manejo responsable de la economía y de las finanzas públicas.

Lo anterior respaldó el desarrollo de la actividad productiva sin generar desbalances fiscales, financieros, de inflación o externos. Ello se observa al analizar el desempeño de las principales variables económicas:

Durante el primer semestre de 2015, la actividad económica en México tuvo un mayor dinamismo que en 2014. El PIB se expandió 2.4% real anual, crecimiento mayor al observado en el mismo periodo de 2014 (1.8%). Adicionalmente, se estima un mayor dinamismo en lo que resta del año. La tasa esperada de crecimiento del PIB para 2015 se sitúa

prospecta

entre 2 y 2.8%. Sin embargo, para alcanzar las tasas deseadas de desarrollo económico es importante continuar trabajando en una implementación completa y ágil de las reformas estructurales.

El mercado interno ha sido clave para resistir los efectos del entorno global. La demanda interna fue impulsada por la generación de empleos formales y el otorgamiento del crédito. Por ejemplo, en julio pasado el número de trabajadores afiliados al IMSS creció 4.4% anual. Por su parte, el saldo de la cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado fue de 2,859 miles de millones de pesos a julio de 2015, lo que implicó un incremento real anual de 7.7%, el mayor de los últimos 29 meses.

Durante 2015 la inflación ha disminuido como resultado de la política monetaria del Banco de México y de los ajustes a la baja en las tarifas de las telecomunicaciones y de algunos energéticos, como resultado de la implementación de las reformas en la materia. Así, en julio de 2015, la inflación anual se ubicó en 2.74%, la menor que se tenga registro, lo que ha beneficiado el poder adquisitivo de las familias y también ha contribuido a impulsar el consumo interno.

Se mantienen las condiciones de estabilidad macroeconómica. Gracias al manejo responsable de la política fiscal y monetaria; la implementación de las reformas estructurales; la compra de coberturas petroleras; la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI); el ajuste preventivo al gasto anunciado al inicio del año, entre otras, las finanzas públicas se encuentran en una posición sólida.

Los resultados alcanzados al término del primer semestre de 2015 se encuentran en línea con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para el año.

Sin embargo, el panorama hacia el futuro presenta aún importantes retos para los próximos meses. En particular, la caída en los ingresos petroleros y la expectativa del alza de tasas de interés en los Estados Unidos ponen de manifiesto la necesidad de tomar nuevas medidas que permitan preservar la estabilidad e impulsar el desarrollo de la actividad económica, atendiendo al compromiso establecido por el Gobierno de la República de no incrementar los impuestos y mantener la trayectoria decreciente en el déficit público.

Para ello, el Ejecutivo Federal anunció un paquete de medidas encaminadas a fortalecer el Estado de Derecho, impulsar el crecimiento económico y combatir la desigualdad. Entre estas medidas destaca la creación de nuevos vehículos de inversión que permitan impulsar el desarrollo de infraestructura a partir de la conjunción de capital público y privado.

Dichos **instrumentos tienen la finalidad de impulsar** la inversión la creación de empleos y con ello el crecimiento económico, promoviendo un mayor dinamismo de la infraestructura en México y atendiendo a las necesidades sociales básicas, como la dignificación de las escuelas públicas de nuestro país y promoverán. Estos son:

#### **Bonos de Infraestructura Educativa.**

Se trata de certificados bursátiles fiduciarios cuya fuente de pago es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de las Entidades Federativas, establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El FAM tiene entre sus objetivos

la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior.

La emisión de los Bonos de Infraestructura Educativa permitirá multiplicar los recursos del FAM, al traer a valor presente los recursos estimados para los próximos años. Estos certificados podrán ser adquiridos por personas físicas y morales, incluyendo a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores). Además, al tratarse de productos bursátiles cuentan con mecanismos para garantizar su transparencia. Así, con el apoyo de los gobiernos estatales y la confianza de los inversionistas, será posible canalizar a las escuelas de México recursos adicionales, del orden de 50 mil millones de pesos, durante los próximos tres años.

**FIBRA E.** Se trata de un esquema similar a los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS)<sup>1</sup> que ya operan en el sector inmobiliario, pero estarán destinados al desarrollo de proyectos energéticos y de infraestructura. Estos mecanismos estarán respaldados en activos maduros y que generen un flujo de recursos. De esta forma, las empresas (públicas o privadas) podrán recibir capital y destinarlo al desarrollo de más proyectos de inversión en el sector respectivo.

Las FIBRA E contarán con los mejores estándares internacionales en términos de gobierno corporativo y transparencia, por lo que serán atractivos para el capital nacional y extranjero. La participación de los inversionistas se puede dar a través de la Bolsa Mexicana de Valores y pueden invertir personas físicas y morales mexicanas y extranjeras.

**Certificados de Proyectos de Inversión (Cerpi).** Estos permitirán a los fondos de pensiones, aseguradoras y otros inversionistas institucionales —nacionales y extranjeros— invertir en una amplia gama de proyectos, en todos los sectores de la economía. A través de los CERPI se canalizarán recursos a proyectos en desarrollo, de forma complementaria a los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD, por sus siglas en inglés).

Estos nuevos vehículos financieros servirán para atraer inversiones en el sector energético, la infraestructura y la construcción de escuelas, lo que impulsará al mercado bursátil y varias áreas clave de la economía. El desarrollo de los mismos es posible gracias a las condiciones de estabilidad macroeconómica que prevalecen en nuestro país y permitirán complementar la inversión pública para el desarrollo de la infraestructura necesaria para el crecimiento económico.

### **Conclusiones**

El Informe del Vocero finaliza señalando que ante el entorno global complejo, México seguirá comprometido con la estabilidad macroeconómica y la disciplina en las finanzas públicas. El Gobierno de la República continuará innovando y desarrollando mecanismos que permitan incrementar la inversión productiva para avanzar en la construcción de un México Próspero